

Desgraciadamente, en 2019 aumentaron los niños fallecidos implicados en un accidente de tráfico

La Alianza AESVi busca el apoyo de las instituciones para poner en marcha medidas más ambiciosas que reduzcan la siniestralidad vial infantil

- Los datos: en 2019 fallecieron 19 niños de hasta los 14 años en accidentes de tráfico ocurridos en vías interurbanas, **seis más que en 2018**, según el balance de la DGT de enero (a 24 h). Tres de los fallecidos de hasta 12 años no utilizaba ninguna silla.
- Los estudios demuestran como los niños son usuarios vulnerables que necesitan de una mayor protección, y su seguridad depende de los adultos.
- La Alianza Española por la Seguridad Vial Infantil – AESVi, comprometida con la seguridad de los pequeños, solicita al Gobierno mejorar la formación sobre el uso de los sistemas de retención infantil y reducir el IVA de las sillitas, entre otras medidas.
- El objetivo de AESVi es conseguir que ningún niño sufra lesiones graves y/o mortales debido a un accidente de tráfico.

Madrid, 25 de febrero de 2020. Un total de 19 niños de hasta 14 años fallecieron en 2019 debido a un accidente de tráfico producido en una vía interurbana, según los datos ofrecidos el pasado mes por la Dirección General de Tráfico en su balance anual, lo que supone seis fallecidos más que en 2018. Además, se da un paso atrás en cuanto al uso de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) ya que 3 niños de hasta 12 años no utilizaban ningún sistema de retención en el momento de producirse el accidente, cuando en 2018 todos los niños fallecidos viajaban con su correspondiente SRI. La Alianza Española por la Seguridad Vial Infantil – AESVi solicita medidas mucho más ambiciosas al equipo de Gobierno para proteger a los más pequeños, usuarios muy vulnerables cuya seguridad y protección depende de los adultos.

El año 2019 cerró con el mínimo histórico de víctimas mortales en vías interurbanas. Según el balance provisional a 24 horas que la Dirección General de Tráfico (DGT) presentó hace unas semanas, durante el año pasado fallecieron en las carreteras españolas 1.098 personas, lo que supone un descenso del 7,6%. Pero no ha sido el caso de la siniestralidad vial infantil. Los fallecidos menores de hasta 14 años se elevan a 19, seis más que en 2018 (+46%). Y de los 11 niños fallecidos hasta los 12 años que viajaban en un turismo o furgoneta en el momento del accidente, tres no utilizaba ningún sistema de retención infantil, y dos usaban solo el cinturón de seguridad. Estos datos suponen un paso atrás respecto al año 2018 cuando todos los niños fallecidos viajaban con su correspondiente silla infantil. Son datos provisionales referidos a 24 horas en vías interurbanas.

Desde la Alianza AESVi instamos al Gobierno y al resto de responsables institucionales a avanzar en la protección de los más pequeños dada su elevada vulnerabilidad como usuarios de las vías. *“Es momento de que el Gobierno actúe de manera firme para que ningún niño fallezca en un accidente de tráfico”*, afirma Antonio Lucas, Presidente de AESVi.

La formación, clave para evitar más niños fallecidos

Mejorar la formación sobre el uso correcto de los sistemas de retención infantil (SRI) es clave para conseguir el objetivo de cero lesiones graves y/o mortales. Desde finales de 2019 AESVi organiza con éxito los primeros cursos de formación destinados a asesores de venta de SRI, una labor que continuará realizando durante 2020 con el apoyo de sus 35 miembros.

“Desde la DGT promovemos la formación de formadores en prevención de lesiones infantiles. Nuestro objetivo es conseguir un uso adecuado de SRI con una formación adaptada a las necesidades de los diferentes prescriptores: profesionales sanitarios (médicos, enfermería, matronas) y a todos aquellos sectores que por su actividad (colegios, educadores, padres, acompañantes de autobús o vendedores) o su posición en el entorno del niño puedan incrementar su movilidad segura”, explica Elena Valdés, Asesor Médico de la Unidad de Programas de Aptitud Psicofísica de la Dirección General de Tráfico.

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, como integrante de AESVi insiste en la necesidad de *“recordar a las familias la importancia del uso correcto de los sistemas de retención infantil, así como proporcionar la información necesaria”*.

Reducir el IVA de los SRI, “no es un artículo de lujo”

Desde AESVi reclamamos al Gobierno el IVA reducido para los sistemas de retención infantil como ya han hecho en Reino Unido, Portugal o Croacia. El uso correcto de los sistemas de retención reduce entre un 50% y un 80% el riesgo de lesión en caso de accidente.

“Por su elevada efectividad demostrada, consideramos que proteger a los niños en un coche no debería ser un lujo y, por lo tanto, no creemos que gravar estos sistemas con el IVA más alto mejore e incentive su compra, y por lo tanto su uso”, explican desde el Real Automóvil Club de España (RACE), otro miembro de AESVi.

Más medidas urgentes para proteger a los niños

Ante el lamentable aumento de niños fallecidos implicados en un accidente de tráfico, además de mejorar la formación y reducir el IVA de los sistemas de seguridad infantil, AESVi solicita otras medidas urgentes, como:

- **Investigar todos los siniestros viales graves y mortales** en los que se vea involucrado un niño.

- **Invertir en la mejora de las infraestructuras**, elemento fundamental en la mejora de la siniestralidad vial, sobre todo pensando en los usuarios más vulnerables y su protección.
- **Incentivar campañas de concienciación social** sobre la seguridad vial infantil de forma permanente.
- **Aumentar los espacios seguros en zona escolar** para proteger a los niños durante la entrada y salida de los centros educativos, y trabajar en una norma consensuada sobre la necesaria seguridad infantil en el transporte escolar.
- **Mejorar la Educación Vial**, formando a profesores y personal docente sobre Seguridad Vial Infantil, dotándoles de materiales y recursos.

En los siguientes enlaces puedes consultar:

- Decálogo de la Seguridad Vial Infantil de AESVi:
<http://www.aesvi.es/decalogo-de-la-seguridad-vial-infantil>
- Consejos de viaje: <http://www.aesvi.es/11-10-consejos-para-viajar-en-coche-con-ninos>
- Consejos para desplazarse con niños en coche, moto, bicicleta, autobús o como peatones:
<http://www.aesvi.es/61-comienza-el-cole-como-desplazar-a-los-ninos-con-seguridad>

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

AESVi está compuesta por la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco. Los clubes RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVl), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), la Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) y Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T. Por parte de fabricantes e importadores de SRI marcas como Grupo Babyauto, Britax / Römer, Chicco, Grupo Goodbaby (Cybex y gb), Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Joie, Maxi-Cosi, Nuna, Play, TucTuc y Vika. Sistema Rivekids. Y la parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña).

Más información en:

AESVi. *Secretaría Técnica*
Raquel Martín Casas
Tel. +34 976762611
secretaria.tecnica@aesvi.es
www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](https://www.instagram.com/aesvi_oficial)